

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada, para el Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación de Explotación Porcina de Cebo, en t.m. de Vélez Rubio (Almería). (PP. 3317/2012).

En cumplimiento de lo expresado en el art. 18.3) del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las instalaciones donde se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en su Anexo I y completada la documentación exigida en el procedimiento,

R E S U E L V O

Someter a Información Pública el Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación de Explotación Porcina, ubicada en el paraje «El Llano-La Mata-Lizarán» del t.m. de Vélez Rubio (Almería), promovido por doña Catalina Quiles Morales, durante un período de cuarenta y cinco días (45) hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Esta Información Pública será común para la publicidad exigida a efectos de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencia Municipal, que se completará con la Notificación a los colindantes a través del Ayuntamiento de Vélez Rubio y su exposición en el Tablón de Anuncios del Municipio.

Principales características del proyecto: Con la actuación proyectada se amplían las instalaciones existentes, se construyen dos naves nuevas, aumentando la capacidad total hasta 6.156 plazas para animales de cebo porcino, repartidos en cinco (5) naves de producción y una (1) de Lazareto.

Las instalaciones cuentan con dos balsas de almacenamiento de purines en el exterior (de 3.703,79 m³ de capacidad total), autorizadas y acondicionadas para la nueva producción de purines. Además dispone de fosas interiores en cada una de las naves, de aseo vestuario y depósito para almacenamiento de aguas residuales tipo urbano.

La Documentación podrá ser consultada en esta Delegación Territorial, situada en C/ Reyes Católicos, núm. 43, 4.ª Plta. (Almería), entre las 9 y las 14 horas durante el plazo indicado y en el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Almería, 29 de noviembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.